



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 2871

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1672 del 11 de febrero de 2010 se le concedieron siete (7) días hábiles de vacaciones pendientes a la Doctora **ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.427.897, Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, a partir del 30 de marzo de 2010 y hasta el 9 de abril de 2010 inclusive, debiendo reintegrarse a sus funciones el día 12 de abril de 2010.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora **MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.834.901 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de las funciones del cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, mientras duren las vacaciones de la titular.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 ABR 2010

SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
Secretario Distrital de Ambiente (E)

Proyectó: Olga L. López M
Revisó: Patricia Palomo
Aprobó: Matilde Nieto Contreras

